

# ACUSE

COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE JALISCO  
RECIBO  
23 ABR. 2018  
09:23  
RECIBO  
CONTRALORÍA I. COBAEJ 182/18  
UNIDAD DE SERVICIOS JURÍDICOS



Guadalajara, Jal; 20 de Abril de 2018

Oficio de Seguimiento y Conclusión de la Auditoría 03/2017

**LIC. MARÍA DE LOURDES WARJO PADILLA**  
**ENCARGADA DEL EMSAD 25 "PASO DEL CUARENTA"**  
**PRESENTE**

Por recibido su oficio número **027/18** de fecha 23 de marzo del año en curso, a través del cual da respuesta a nuestro diverso oficio número **CONTRALORIA I. COBAEJ 102/18**, de fecha 09 de marzo pasado, por medio del cual se le informo y notificó las observaciones aún subsistentes.

Mediante oficio número **CONTRALORIA I. COBAEJ 243/17**, de fecha 03 de Agosto del año 2017, se notificó la intención de auditar el centro que dignamente preside, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de julio del año próximo pasado; acto seguido se llevó a cabo el Acta de Inicio de Auditoría el 09 de Agosto siguiente.

**ACTA DE INICIO DE AUDITORIA**

En el Municipio Lagos de Moreno, en la localidad de Paso del Cuarenta, Jalisco, siendo las 14:15 (Catorce horas con quince minutos), del día 09 (nueve) de Agosto del año 2017 (dos mil diecisiete), los suscritos C. Juan José Pérez López y T.S.U. Miguel Ángel Fierros Flores, ambos adscritos al Departamento de Contraloría interna del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, hacemos constar que nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el CEMSaD 25 Paso del Cuarenta, con domicilio en Calle Pedro Moreno número 55, Localidad Paso del Cuarenta, C.P. 47525, Lagos de Moreno, Jalisco, entrevistándonos con la Lic. María de Lourdes Warjo Padilla, en su carácter de Encargada del CEMSaD 25 Paso del Cuarenta, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

**HECHOS**

Del inicio de la revisión se originó el oficio número **CONTRALORIA I. COBAEJ 283/17**, de data 05 de septiembre del año 2017, en el que se le da a conocer las observaciones derivadas de dicha revisión en el siguiente informe:

OBSERVACIONES	EFFECTO	RECOMENDACIÓN
1.1.1 Reporte de Ingresos propios del semestre ene-jul 2017 Se revisaron los recibos de ingresos propios de enero a julio 2017 y sus respectivas fichas de depósito, comparándolos con reporte de ingresos propios emitidos por Servo Escolar encontrando diferencias. Ver anexo 1.1.1	1.1.1 Reporte de Ingresos propios del semestre ene-jul 2017 Afectación a los registros contables del COBAEJ, posible daño patrimonial.	1.1.1 Reporte de Ingresos propios del semestre ene-jul 2017 Aplicar los pagos y hacer las modificaciones del estatus en el SERVO, a la brevedad.
1.1.2 Fondo fijo Se encontró una diferencia de \$1260.26 pesos. Ver Anexo 1.1.2 la cual justifica el CEMSaD 25 con oficio de comisión DG COBAEJ 3717/17 en el que, ...	1.1.2 Fondo fijo N/A	1.1.2 Fondo fijo Continuar con el buen control y manejo de los recursos del COBAEJ con la finalidad de brindar servicios de calidad en el CEMSaD 25.
1.2.1 Incidencias, Listas de	1.2.1 Incidencias, Listas	1.2.1 Incidencias, Listas de asistencia

## CONTRALORÍA I. COBAEJ 182/18

se quedan con copia de respaldo Ver anexo 1.2.1, adicional se detectó que se reportan días justificados en quincenas no correspondientes. Ver anexo 1.2.1.1	laborales y pagos de lo indebido así como posibles sanciones por órganos fiscalizadores locales, estatales o federales.	avalan o justifican las faltas o inasistencias dejando en la medida de lo posible evidencias para evitar contingencias laborales.
2.1 Servicio de Telefonía e Internet El personal Auxiliar del CEMSAD 25 Paso del Cuarenta comenta que cuenta con servicio de Internet por parte de la compañía Telmex, mismo que es pagado por cuenta del COBAEJ	2.1 Servicio de Telefonía e Internet Información de referencia para análisis interno del COBAEJ.	2.1 Servicio de Telefonía e Internet Utilizar los recursos que brinda el COBAEJ en beneficio y mejora de la calidad de los servicios proporcionados por el CEMSAD 25.
2.2 Programa de Protección Orden y Limpieza Se presenta evidencia de las actividades que realiza el CEMSAD 25 con apoyo de protección Civil e informando de las mismas al encargado de POL. Ver Anexo 2.2	2.2 Programa de Protección Orden y Limpieza Información de referencia para análisis interno del COBAEJ.	2.2 Programa de Protección Orden y Limpieza Seguir las recomendaciones y solicitudes del encargado del programa Protección, Orden y Limpieza (POL) así como las obligadas por Protección Civil de su Municipio.

Rubros tales como Ingresos Propios, Incidencias y Listas de Asistencia y Servicios de Telefonía, otorgándole un término de 15 días naturales para la contestación a dichas observaciones.

Fue mediante oficio número **EMSAD 107/17**, de data 11 de octubre del mismo año, a través del cual da contestación a las observaciones derivadas de la auditoría en los rubros señalados en el párrafo anterior, transcritas a continuación:

"...Respecto a la recomendación 1.1.1. Reporte de ingresos propios del semestre enero-julio 2017: ...le informo que se aplicaron algunos pagos y se hicieron las modificaciones del estatus en el SERVO ESCOLAR..." (sic).

"...Respecto a la recomendación 1.1.2. Fondo Fijo... le hago saber que a la fecha no hemos recibido reembolso de los fondos 16270, 16273, 16478, 16502, 16594, 16697, 16752 y 16830 por un total de \$13,435.04; nuestro fondo es de \$10,000.00 y la diferencia se me adeuda...." (sic).

"...Respecto a la Recomendación 1.2.1. Incidencia, lista de asistencia Administrativos y Docentes de enero-julio 2017...Se llevó un buen control de las listas de asistencia y después de la revisión y las observaciones de los auditores, se elaboró el oficio EMSAD 25 no. 095/17 (mismo que se envía), en el que se informa a los docentes que en caso de que no firmen su asistencia, una servidora cancelará los espacios no firmados por ellos en tiempo y forma. En el caso del personal administrativo, se registra junto con la firma, la hora de entrada y salida en los espacios correspondientes...Anexo como evidencia, copias de las listas del 2 al 13 de octubre del presente año. De requerirlo, personal a su cargo puede revisar en el departamento de nóminas, el cumplimiento de esto...." (sic).

"...Respecto a la recomendación 2.1 Servicio de Telefonía e Internet., Seguiremos utilizando los recursos que brinda el COBAEJ en beneficio y mejora de la calidad de los servicios



**CONTRALORÍA I. COBAEJ 182/18**

"recusamiento de materia", correspondiente al tópico de Ingresos Propios, observaciones que se remitieron a dicho centro EMSAD 25 mediante oficio numero **CONTRALORÍA I. COBAEJ 102/18** de fecha 09 de Marzo del año en curso.

**ACUSE**

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
**RECIBIDO**  
 12 MAR 2018  
 UNIDAD DE SERVICIOS JURÍDICOS

**COBAEJ**  
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
**CONTRALORÍA I. COBAEJ 182/18**  
 Guadaluajara, Jal. 09 de Marzo del 2018  
**Oficio de Seguimiento de Auditoría 03/2017**

**LIC. MARÍA DE LOURDES WARIO PADILLA**  
**ENCARGADA DEL EMSAD 25 "PASO DEL CUARENTA"**  
**PRESENTE**

Por este conducto, además de avisarle un cordial saludo; y en la tónica de su diverso oficio número **EMSAD 25 018/2018**, de fecha 01 (uno) de Marzo del año en curso, a través del cual viene respuesta a las observaciones anotadas en la Auditoría número 03/2017, que se ha venido desvirtuando, quedando pendiente por solventar 7 (siete) folios que corresponden a "extraordinarios" (3250002660, 3250002294, 3250002296, 3250002664 y 3250002674) y "recusamiento de materia" (3250002560 y 3250002617).

Es menester hacer mención que antes de dar por CONCLUIDA el proceso de auditoría respectiva se le requiere para que dentro del término de 05 (cinco) días hábiles contados a partir de que tenga conocimiento de este oficio, de respuesta de manera específica a cada una de las observaciones en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 1, fracción I de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, y artículos 1, 3 fracción II, y los artículos 28 y 29 fracciones IV de la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

Si en el asunto que trata, queda a sus órdenes para cualquier aclaración adicional al respecto.

**ATENTAMENTE**  
 "2018. Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadaluajara"

**LIC. MAYRA SILVIA CORTÉS ESCOBAR**  
 JEFA DEL DEPTO. DE CONTRALORÍA INTERNA

C.C.D. AILDO JOSÉ ANDRÉS CRUZ RODRÍGUEZ - INEVALUADOR PÚBLICO DEL PUESTO ENCARGADO  
 LIC. ROSARIO DANIEL CARDENAS LOPEZ - JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS JURÍDICOS, UNIDAD DE CONDUCTA  
 Archivo: REC-182/18

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco**  
 C. Pedro Moreno # 1497, Col. Americana, Guadaluajara, Jalisco, Gto. 44160

Mediante oficio **EMSAD 027/18**, de fecha 23 de Marzo del 2018, da formal contestación a los 7 folios que quedaron pendiente de solventar, en el que se anexan los reportes de los Folios faltantes con ficha de depósito, y folios faltantes sin ficha de depósito.

Número de folio	Concepto
3250002680	Examen extraordinario
3250002294	Examen extraordinario
3250002296	Examen extraordinario
3250002674	Examen extraordinario
3250002664	Examen extraordinario
3250002560	Recusamiento de Materia (RECMAT)
3250002675	Recusamiento de Materia (RECMAT)
3250002617	Recusamiento de Materia (RECMAT)



N° de Folio	Concepto	Total a pagar	Observación
3250002680 ✓	Examen extraordinario	\$150.00	El alumno está dado de baja, se le entregó el recibo para que realice el pago a la brevedad.
3250002294 ✓	Examen extraordinario	\$150.00	El alumno está dado de baja, se le entregó el recibo para que realice el pago a la brevedad.
3250002296 ✓	Examen extraordinario	\$150.00	El alumno está dado de baja.

## CONTRALORÍA I. COBAEJ 182/18

De la anterior tabla que se acompaña se advierte el estatus de cada uno de los recibos mencionados, que fueron entregados al alumno que se encuentra dado de baja, sin que a la fecha se presente ficha de pago o depósito alguno efectuado por parte de alguno de ellos, exceptuando el folio número 3250002617, de recusamiento de materia, en el que anexa la ficha depósito por cantidad igual a \$250.00 m/n (doscientos cincuenta pesos) por lo anterior se le informa que éste Departamento de Contraloría Interna da por solventada la observación arriba referida del rubro 1.1.1. Reporte de Ingresos propios del semestre enero-julio 2017, de la auditoria **03/2017**, efectuada a su centro **EMSAD 25** y por **CONCLUÍDA** la auditoria referida.

Sin otro asunto que tratar, quedo a sus órdenes para cualquier comentario adicional al respecto.

### ATENTAMENTE

**"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"**

  
**LIC. MAYRA SUJEY CERVANTES LERGASPI**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA**

C.c.p. Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez.- Director General Provisional.- Para su Conocimiento.  
Lic. Roberto Gabriel Cárdenas López.- Jefe de la Unidad de Servicios Jurídicos.- Para Conocimiento.  
Archivo MSCL/emr

